

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

(artículo 6.2 del Real Decreto-ley 11/2020)

SOLICITANTE/S:

Nombre y apellidos	DNI / NIE / Pasaporte	Domicilio

DECLARO/DECLARAMOS RESPONSABLEMENTE:

Que no dispongo de determinados documentos requeridos legalmente para acreditar la procedencia de la concesión de la moratoria de alquiler, comprometiéndome a su aportación en el plazo de 1 mes tras el cese del estado de alarma.

Los documentos de los que no dispongo se identifican seguidamente, junto con la justificación de la imposibilidad de disponer transitoriamente de los mismos.

**1) Beneficiario de la moratoria:**

[Marque con una cruz la opción que corresponda]

<input type="checkbox"/>	<b>Trabajador por cuenta ajena (asalariado)</b>
<input type="checkbox"/>	<b>empresarios o profesionales</b>

**2) Documentación:**

[Marque con una cruz la opción que corresponda]

	DOCUMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
<input type="checkbox"/>	En caso de situación legal de desempleo, certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones, en el que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo.	
<input type="checkbox"/>	En caso de cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia, certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (o el órgano competente de la Comunidad Autónoma) sobre la base de la declaración de cese de actividad efectuada por el interesado.	
<input type="checkbox"/>	Libro de Familia o documento acreditativo de pareja de hecho.	
<input type="checkbox"/>	Declaración de discapacidad, de dependencia o de incapacidad permanente para realizar una actividad laboral o, alternativamente, copia de la declaración del impuesto sobre la renta.	
<input type="checkbox"/>	Certificado de empadronamiento de las personas que habitan el hogar con referencia al momento de la presentación de los documentos acreditativos y a los seis meses anteriores.	
<input type="checkbox"/>	Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de todos los miembros de la unidad familiar.	

**ASIMISMO, DECLARO/DECLARAMOS** conocer las consecuencias de la aplicación indebida de las medidas para la concesión de la moratoria previstas en el artículo 7 del citado RDL 11/2020 <sup>1</sup>, así como de que dispongo/disponemos de un mes desde la finalización del estado de alarma para aportar los documentos no facilitados arriba indicados.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Firma/s (de todas las partes intervinientes) \*

\*En caso de que no pueda firmar el documento, complete el cuadro de firma con su nombre, apellidos y DNI.

---

**<sup>1</sup> Artículo 7. Consecuencias de la aplicación indebida por la persona arrendataria de la moratoria excepcional de la deuda arrendaticia y de las ayudas públicas para vivienda habitual en situación de vulnerabilidad económica a causa del COVID-19.**

1. La persona o personas que se hayan beneficiado de una moratoria de la deuda arrendaticia de su vivienda habitual y/o de ayudas públicas para atender al pago de la misma sin reunir los requisitos previstos en el artículo 5, serán responsables de los daños y perjuicios que se hayan podido producir, así como de todos los gastos generados por la aplicación de estas medidas excepcionales, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden a que la conducta de los mismos pudiera dar lugar.

2. El importe de los daños, perjuicios y gastos no podrá ser inferior al beneficio indebidamente obtenido por la persona arrendataria por la aplicación de la norma, la cual incurrirá en responsabilidad, también, en los casos en los que, voluntaria y deliberadamente, busque situarse o mantenerse en los supuestos de vulnerabilidad económica con la finalidad de obtener la aplicación de las medidas reguladas por este real decreto-ley.